

# SELLO DE CALIDAD PANDA

---

Plan de **A**ctualización y **N**ormalización de las **D**ificultades de **A**prendizaje



# 1. ¿QUÉ ES EL SELLO PANDA?

---

El **sello PANDA** ,es aquel reconocimiento que obtiene un centro educativo que cumple con garantía de excelencia el Plan de Detección, Actualización y Normalización de las Dificultades de Aprendizaje, para conseguir que este tipo de alumnado se sitúe en igualdad de condiciones que el resto del alumnado del centro.

El sello PANDA garantiza que toda la comunidad educativa del centro se sensibilice y forme para dar respuesta a las necesidades que presenta el alumnado con dificultades específicas de aprendizaje cumpliendo la normativa vigente (LOE: artículo 71 y 72)



## 2. OBJETIVOS DEL PLAN

---

- Sensibilizar y formar al personal docente, alumnado y familias.
- Utilizar herramientas de detección y actuación ( Protocolo PRODISLEX)
- Favorecer la comunicación familia-centro.
- Colaborar en la obtención del diagnóstico, por personal cualificado interno o externo.
- Garantizar que todos los/as alumnos/as con D.E.A. del centro escolar reciben las adaptaciones que necesitan para situarse en igualdad de condiciones que el resto de compañeros/as.
- Contribuir a la normalización de las dificultades de aprendizaje en el ámbito educativo, familiar y social del alumnado.
- Velar por el desarrollo académico y personal del alumnado con D.E.A.



# 3. PROGRAMA DEL PLAN

---

## SENSIBILIZACIÓN

- LA DISLEXIA ES MUCHO MÁS QUE PRESENTAR DIFICULTADES EN LA LECTURA Y LA ESCRITURA (VISIÓN GLOBAL E INTEGRAL DE LAS DIFICULTADES)

## FORMACIÓN

- ¿CÓMO PODEMOS SABER SI UN ALUMNO PRESENTA UN TRASTORNO DE APRENDIZAJE?
- ¿CÓMO APRENDEN?
- ¿CÓMO CONSEGUIREMOS QUE ESTÉN EN IGUALDAD DE CONDICIONES Y DESARROLLAR TODO SU POTENCIAL?
- ¿CÓMO CONSEGUIMOS ALUMNOS MOTIVADOS Y EMOCIONALMENTE SANOS ?

## IMPLEMENTACIÓN



# 4. DESTINATARIOS

---

4.1. Personal docente del centro

4.2. Alumnado

4.3. Familias



# 4.1. ACTUACIÓN EN EL ÁMBITO EDUCATIVO

---

## ❑ SENSIBILIZACIÓN

- ❑ PROYECCIÓN DE LA PELÍCULA “TAARE ZAMEEN PAR” (2 HORAS 45 MINUTOS). El centro la proyectará con anterioridad al siguiente plan de formación.
- ❑ DOCUMENTAL “LA DISLEXIA UN TRASTORNO INVISIBLE”. El profesional lo verá con anterioridad al siguiente plan de formación.
- ❑ CHARLA DE SENSIBILIZACIÓN EN LAS DIFICULTADES DE APRENDIZAJE, EXPOSICIÓN DEL PROYECTO PANDA. (1 HORAS).

## ❑ FORMACIÓN

- ❑ SINTOMAS Y DETECCIÓN (PRODISLEX) (2 HORAS).
- ❑ METODOLOGÍAS Y TÉCNICAS DE ESTUDIO INCLUSIVAS (MULTISENSORIAL) (1 HORA).
- ❑ NORMALIZACIÓN DE LAS DIFICULTADES DE APRENDIZAJE EN EL AMBITO EDUCATIVO (1 HORA).
- ❑ ADAPTACIONES CURRICULARES NO SIGNIFICATIVAS (PROTOCOLO DE ACTUACIÓN) (2 HORAS).
- ❑ RECICLAJE DEL PROFESORADO (CURSOS, TALLERES, CONGRESOS, TPC...)



## ❑ IMPLEMENTACIÓN

Una vez realizadas las medidas de sensibilización y formación del equipo educativo, se establecerá un tiempo determinado y consensuado para aplicar la metodología, llevar a la práctica el Plan PANDA y realizar un seguimiento por parte de la organización para evaluar conjuntamente con el centro la correcta implementación del mismo.

## 4.2. Con el alumnado

---

4.2.1 - La dislexia (1 hora).

4.2.2 – Normalización del trastorno en el aula( Proyecto Ceiap)  
(1 hora).

4.2.3 - Técnicas de estudio especializadas. ( 8 sesiones de 1  
hora y media).

4.2.4 - Sesión CEIAP para alumnos con DEA. (1 hora y media)





## 4.3. Con las familias

---

4.3.1 - La dislexia (2 horas).

4.3.2 – Normalización del trastorno en el ámbito familiar (CEIAP) (2 horas).

4.3.3 - Pautas de estudio y de desarrollo personal (2 horas).



# Obtención Sello PANDA

---

Una vez aplicadas las medidas en los diferentes ámbitos e implementados por todas las partes, la Organización concederá al Centro Educativo el reconocimiento al cumplir con la garantía de excelencia del Plan de Detección, Actualización y Normalización de las Dificultades de Aprendizaje (PANDA).



# Renovación sello PANDA

---

- Anualmente la Organización renovará el sello Panda a aquellos centros que den continuidad a las acciones expuestas anteriormente (PROTOCOLO DE ACTUACIÓN INTERNO DEL CENTRO/PROYECTO PANDA).
- El centro se comprometerá a presentar anualmente una memoria de todas aquellas actividades prácticas de formación, implementación, etc... relacionadas con el alumnado con dificultades específicas de aprendizaje (HOJA DE EVALUACIÓN DEL PROCESO DE IMPLEMENTACIÓN DEL PROYECTO PANDA).
- Y para que conste, se formalizará un compromiso por ambas partes.





Tel. 902 88 65 65  
Fax 902 88 64 70  
[gabinete@disfam.org](mailto:gabinete@disfam.org)  
[www.disfam.org](http://www.disfam.org)  
[www.oidea.org](http://www.oidea.org)

